
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 771

SESION DEL DIA

6 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:35 del día 6 de febrero de 2015, celebra Sesión E X T R A O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA: RENUNCIA AL CARGO.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío Lorenzo Tello.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Aida Aparicio, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Ulises Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Walter Ferreira, Juan Frachia, Daniel Toledo, Analía Basaistegui, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, María del Luján Riaño, Gustavo Risso, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Ernesto Cesar, Alcides Larrosa, Hugo Lecuona, Bernardo Hernández, Miguel Paradedda.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Mauro Alvarez, Claudia Coya, Alfredo Palma, Fabián Rodríguez, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. María Isabel Rijo Miraballes.

***** **

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Damos comienzo a esta reunión Extraordinaria que es convocada con motivo de la presentación de la renuncia de la Intendenta Dra. Adriana Peña, a la cual se va a dar lectura.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al Oficio enviado por la Intendenta Departamental el que expresa: “Oficio N° 130/2015.l.p Minas, 4 de febrero de 2015. Señor Presidente de la Junta Departamental – Mtro. Darío Lorenzo. Presente. De nuestra mayor consideración: Por medio de ésta presento renuncia a mi cargo de Intendente Municipal a partir del día 9 del cte. mes de acuerdo al Artículo 266 de nuestra Constitución. La comunicación la

presento en el día de la fecha previo a nuestra nominación de candidato oficial a efectos de agilizar el procedimiento respectivo y dado el corto lapso de tiempo que existe entre la convención del Partido Nacional y el plazo final de presentación de la renuncia al que hace alusión el artículo 266. Sin otro particular lo saluda a Usted muy atte. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente yo voy a hacer moción para que se acepte la renuncia y se convoque respectivamente al suplente respectivo para ocupar el cargo de Intendente. Esa es mi moción.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente solicito que sea nominal la votación.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alberto Conti de que se acepte la renuncia al cargo de la Intendenta Departamental Dra. Adriana Peña y convóquese al suplente y la moción del Sr. Edil Gonzalo Suárez de que sea en forma nominal.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Aída Aparicio, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Ulises Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Walter Ferreira, Juan Frachia, Daniel Toledo, Analía Basaistegui, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, María del Luján Riaño, Gustavo Risso, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco, Darío Lorenzo.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes.

Se dicta Decreto N° 3267.

DECRETO N° 3267.

VISTO: La renuncia presentada por la Dra. Adriana Peña Hernández al cargo de Intendente Departamental de Lavalleja, electo por el lema Partido Nacional, para el período 2010 – 2015.

CONSIDERANDO I: que de acuerdo al Acta de Proclamación, el Sr. Alfredo Villalba, es el Primer Suplente a la Intendencia Departamental.

CONSIDERANDO II: que la Junta Departamental de Lavalleja, en sesión del día 06 del corriente, resolvió aceptar la renuncia presentada y convocar al Primer Suplente Sr. Alfredo Villalba para ocupar el cargo.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Adriana Peña Hernández al cargo de Intendente Departamental de Lavalleja a partir del día 9 de febrero de 2015.

Artículo 2° - Convóquese para ejercer el cargo de Intendente Departamental de Lavalleja por el resto del actual período al Primer Suplente Sr. Alfredo Villalba, electo por el lema Partido Nacional.

Artículo 3° - Fíjase la fecha del día 9 de febrero de 2015, para la toma de posesión del cargo.

Artículo 4° - Comuníquese a la Intendencia Departamental a sus efectos.

FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, obviamente votamos porque es lo que corresponde votarle el pedido de la Dra. Adriana Peña, porque ella va a participar en las próximas elecciones departamentales de mayo.

Destacar la buena gestión de estos años de la Dra. Peña, el buen gobierno que ella hizo en nuestro Departamento una vez más, como ha hecho tantos años el Partido Nacional. Destacar la cantidad de obras que realmente se hicieron en este gobierno, ahora puedo nombrar algunas - evidentemente fueron muchas más- destacar por ejemplo las piscinas que están en los distintos centros poblados del Departamento que antes no tenían. La climatización de piscinas que ya existían tanto en Minas como en Solís, como en Batlle y como en Varela.

Además el comienzo de las obras de Plaza Rivera y Plaza Libertad, la solución al tema tan pedido por los vecinos del barrio Sansón que eso también se está trabajando, la bituminización al Penitente, la ciclo vía, el Parque Rodó que es una obra que reconoce toda la gente del Departamento y la gente que visita nuestro Departamento, es muy importante, es muy linda y realmente la gente disfruta de lo lindo que quedó el Parque Rodó.

Destacar el aumento salarial a los funcionarios municipales que es realmente muy importante para quienes lo perciben y para quienes pueden mejorar su calidad de vida, debido al aumento de salario que han tenido.

Destacar infinita cantidad de obras que ha hecho este gobierno, distintas bituminizaciones de calles, mantenimientos de caminos rurales, que si bien nunca se llega a concluir, es muy difícil para cualquier gobierno, pero sabemos que se ha hecho.

Quiero agradecer especialmente porque no había tenido oportunidad después del receso, pero antes del receso yo pedí en esta Junta Departamental que se arreglara una parte de un camino por la Escuela 68 que Ud. conoce Presidente, que se estaba desmoronando una parte. La Intendencia fue, puso caños, arregló el camino y eso realmente los vecinos de la zona están muy, muy agradecidos porque ahora sí pueden pasar como corresponde por el lugar.

Agradecer nuevamente a la Dra. Adriana Peña, hacerle llegar el agradecimiento como integrante del Partido Nacional a estos años de gestión, donde ha representado como corresponde una Intendente del Partido Nacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, esta bancada decidió concurrir hoy y decir presente para cumplir con esta formalidad, pero también no queremos dejar pasar la oportunidad para dejar sentada algunas preocupaciones que se nos plantean.

En este largo período de gobierno del Partido Nacional hemos vivido momentos difíciles, en los cuales yo como era la primera presencia en la Junta Departamental y otros compañeros hubiéramos preferido haber tenido la oportunidad de pasar por una departamental en otras condiciones.

Y se nos generan un montón de dudas ya que todo esto se resuelve políticamente, estamos hablando de política porque este es un ámbito político. Esto se resuelve políticamente en una convención, en donde ahí próximo a las nuevas elecciones es donde se llegan a cumplir todos los

acuerdos y donde se hacen las nominaciones de las candidaturas, acuerdos que no hubieron durante todos estos cinco años.

Durante todos estos cinco años donde pasamos situaciones complicadas, en donde hasta hace poco la Sra. Intendente hoy renunciante dijo –hace muy poco salió en la prensa nacional yo lo pude ver, leer- que no iba a ser candidata porque no podía abandonar la Intendencia Departamental de Lavalleja, eso lo dijo en el Congreso Nacional de Intendentes, se lo dijo al resto de los Intendentes, a pares suyos.

Y hoy resulta que es así, estamos votando esta renuncia para la nominación a su candidatura, que tiene todo el derecho obviamente de hacerlo, pero nos genera muchísimas dudas, por obras que hay todavía sin terminar, obras costosas. Ya lo vivimos en un período anterior lo que pasó cuando la Sra. Intendente, es por todos conocidos que no ha podido sacar licencia, ahora es una renuncia para candidatearse como posible, para postularse a la Intendencia y otra vez se vuelven a generar las mismas dudas dentro del Partido Nacional.

Acá tenemos declaraciones de que la Convención del Partido Nacional propone a tres candidatos y todos estos acuerdos que no se pudieron hacer durante todo el período de gobierno de este Partido se resuelven en una noche y se llegan a los acuerdos nada más que desde el punto de vista electoral, ese es el mensaje que la población tiene que recibir. Que los acuerdos llegan solamente en instancias electorales, no llegan para una obra, acá se han criticado muchísimas veces por parte de otros Ediles realizaciones o no realizaciones, no llegan para una buena administración, no llegan para ponerse de acuerdo en un programa, ahora sí.

Voy a referirme por ejemplo a las propias palabras de la Intendente en un diario de hoy que dice: “Como hay en todos los partidos cuando se gana como hace el Frente Amplio en el Gobierno Nacional, se busca un equilibrio de eficiencia, de tener los mejores hombres y mujeres para que puedan estar en los diferentes cargos de la Intendencia”; esto lo dice la propia Intendente Peña -renunciante hoy- en el diario Primera Página.

Es decir que esto nos está mostrando que la propia Intendente considera que el Frente Amplio es el que tiene equilibrio y que tiene las condiciones como para gobernar a nivel nacional. Y por eso es que nosotros creemos en nuestra fuerza política porque esto que está diciendo la Sra. Peña reciente renunciante, no lo hizo en estos cinco años de gobierno, sino todo lo contrario y nosotros lo padecemos acá en la Junta.

Y hoy por algunos acuerdos, que vaya a saber cuáles han sido, pero hay de todo tipo, desde – digamos- de los votos hacia un lado, de los votos hacia otro, hasta de...

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA- Sr. Presidente, discúlpeme no está fuera de tema hablar de la Convención del Partido Nacional porque acá estamos hablando...

SR. EDIL EDUARDO YOCO – Yo no la interrumpí Sra. Edil, estoy haciendo uso de la palabra, estoy haciendo uso de la palabra y yo no interrumpí a la Sra. Edil.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Pero está fuera de tema.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Está fundamentando el voto...

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – No, fundamentar el voto no es hablar de las internas de un partido...

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Yo fundamento el voto como me parece que se tiene que fundamentar el voto.

TIMBRE.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Como le parece tenga un poco de respeto.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Yo voy a fundamentar el voto como considero que tengo que fundamentar el voto.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Ocúpese de las cosas de su partido que tiene bastante de qué ocuparse.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – De eso se ocupan otros, yo me ocupo de lo que tengo que decir yo. Señor Presidente si fuera tan amable de permitirme terminar.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Continúa en uso de la palabra Sr. Edil Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, lo que venía diciendo, que en este orden hemos visto que los acuerdos llegan por presupuestaciones a funcionarios a último momento, por determinados arreglos que evidentemente deben de haber pasado y todas estas cosas son las que la población en un momento u otro va a tener que tener que pensar y a futuro y que la población, el Partido Nacional le falló a la población de Lavalleja porque no cumplió con todo este tipo de cosas, estos acuerdos llegan ahora, mientras no se hicieron los esfuerzos.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA, ULISES CASAS, ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 20:53’.

Ahora viene el Presidente del honorable Directorio del Partido Nacional, cuando fue invitado en oportunidades anteriores y no pudo resolver los problemas internos del propio Partido Nacional. Y ahora parece que todo es un mar de calma, hay programa único, hay acuerdos y está todo de la mejor manera.

Por eso –digo- hay que hacer una reflexión sobre este período terminado de la Señora Peña y nosotros tratar de sobrellevar estos tiempos que van a ser difíciles que vienen de la mejor manera desde la Junta Departamental, como lo ha hecho esta bancada hasta este momento y lo seguirá haciendo hasta el último día que dure este período. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 20:54’

***** *****

***** *****

mir/gaub